



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 534.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO DOS SANTOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de diciembre de 2020

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Ministro Enrique Insfrán, se encuentra con permiso por razones de salud.

Que por consiguiente es necesario encargar la atención y el despacho de los asuntos que son competencia del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, al Viceministro de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones y hasta tanto dure la ausencia del Ministro Enrique Insfrán.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **José Antonio Dos Santos**, Viceministro de Relaciones Exteriores, como Encargado de Despacho del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, sin perjuicio de sus actuales funciones, por las razones expresadas en el Considerando de la presente Resolución y hasta tanto dure la ausencia del Ministro Enrique Insfrán.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro

N° _____